

Guayaquil, marzo 13 del 2018

Señores accionistas
ENDRIOLSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, pongo a consideración de esta Junta Ordinaria de accionistas, el informe de actividades y los resultados obtenidos dentro del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

1. ENDRIOLSA S.A., es una compañía en marcha y durante el ejercicio económico la empresa no ha desarrollado sus operaciones.
2. Los registros contables iniciales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales.
3. Los Estados Financieros, iniciales fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación, Y sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
4. ENDRIOLSA S.A., durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017, preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) acorde con la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 49.
5. Los estados financieros de ENDRIOLSA S.A., están expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Atentamente,


SR. JORGE RODRIGUEZ JACOME
GERENTE GENERAL